

... por la que se establecen las siguientes?

**Precio de suscripción.**

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera de la provincia cincuenta céntimos más.  
Extranjero y Ultramar diez céntimos.

**Anuncios y Comunicados.**

En primera plana, diecisiete céntimos de peseta; el anuncio de diez céntimos linea. Las siguientes, a cinco céntimos cada una. Las de cuarta plana, diez céntimos.

**Número suelto, cinco céntimos.**

**Atrasado, 15 céntimos.**

**TRIBUTACIÓN EN PAMPLONA.**

(Continuación.)

Para comprender cuánto afecta semejante medida a los recursos del Ayuntamiento y la perturbación que puede llegar a causar, basta considerar que entre los 351 artículos de que se compone el arancel de derechos de puestas existen 222 que nada tienen que ver con los de comer, beber y arder y que apesar de esto producen anualmente 95.125 pesetas. Pues bien, una ayuda tan respetable, que no la paga el consumidor, tiene que venir abajo al tenor de lo dispuesto por la Exma. Diputación y desde 1.º del año entrante tendrá que ser sustituida aquella suma por otra exacción. Y sin embargo, si hubo jamás contribución o arbitrio alguno que me nos gravase la cosa, y que además tuviera repartido con la mayor equidad es el de que estos tratando, pese a que pasando sobre artículos necesarios también para los usos de la vida —aunque de diversa índole que los de comer, beber y arder, apena si este pequeño recargo que sufren a su introducción, influye lo más mínimo en los precios de venta. Algunos ejemplos lo harán más comprensible.

Tómese a la ventura cualquiera de los 222 artículos citados, el paño fino por ejemplo; pues bien, paga 20 céntimos de peseta en kilogramo y el comun 8 céntimos.

Querrán decirme los autores de la supresión, cuánto abaratara la vara de ese paño cuando no pague derecho? Igual relación guardan otros artículos como son los lienzos del país 4 céntimos en kilogramo y los extranjeros 6 céntimos; el algodón en tejido 6 hilado que paga 4 céntimos, las alpargatas que pagan el par dos ó tres céntimos, segun sean abiertas ó cerradas; el jabonduro y en pasta, que adeu 10 céntimos; las lanillas gravadas con 10 céntimos, las mantas de lana con 8 céntimos, etc. etcétera y ahora juegue el lector si la supresión de sus insignificantes derechos harán abaratir la unidad de la cosa vendida, y cuenta que ha citado los artículos más usuales y que tienen que gastarlos la clase media y la jornalera, que poquísimas ninguna rebaja obtendrán en los precios después de la supresión, pero consolémonos; las clases acomodadas,

# LAU-BURU.

**DIARIO DE PAMPLONA.****Días y Fiestas.**

en cambio, podrán satisfacer sus caprichos á menos coste; v. g. el espejo de lujo no pagará ya las 9 pesetas que ahora paga, el piano de cola las 50 pesetas y el reloj de oro las 3 pesetas, y el que pueda tumbar cigarrillos habanos en lugar de tabacino, se ahorrará 2 pesetas en kilogramo.

**Magnífico resultado y título de gloria** enviádole para los iniciadores de tan estupenda reforma!

En vano he buscado entre los infinitos artículos que menciona el arancel, alguno que con la rebaja respondiera á un fin práctico; es decir, que ofreciera una utilidad positiva: lo único que hallo que pueda calificarse así, es, la madera gruesa para construcción y las tablas que dejarán de satisfacer un pequeño derecho que hoy pagan, y el ladrillo que dejara de satisfacer peseta y media en millar.

Hasta en los mismos artículos llamados coloniales, la diferencia de precio por unidad va á ser insignificante con la supresión, pues no puedo figurarme que afecte al valor de una libra de chocolate lo que sus componentes vienen pagando, á saber: 38 céntimos de peseta cada diez kilogramos, 5 pesetas en una churla de canela (suficiente para miles de libras de chocolate) y 15 céntimos de peseta que pagan los 10 kilogramos de azúcar.

Con lo expuesto, queda demostrado hasta la evidencia que la supresión de las 95 mil y pico de pesetas consabidas, va á ser un mal sin provecho que digo sin provecho con muchísimo perjuicio para los consumidores, quienes tendrán que pagar á mayor precio los artículos de comer, beber y arder sin que hallen compensación alguna en los de vestir y calzar. La única clase que sale ganando es la comercial, que por cierto venía pagando sin repugnancia alguna los insignificantes derechos marcados á los artículos que paulatinamente recibían para el surtido de sus tiendas ó almacenes, y que pagaban con suma facilidad y casi sin sentirlos, porque hay que tener presente que no es lo mismo pagar una cuota anual, introducirse ó no se introduce género que paga sobre la cosa que es objeto de venta y por consiguiente de utilidad para el introductor.

Hé aquí los hechos descarnados, la verdadera situación de las cosas, queda

claridad en la situación de que se habla en los artículos que se establecen en el arancel, y que se ve que el efecto de la medida es que se pierda en la exportación de los primeros nueve meses del corriente año de 18.171 85 pesetas.

Los vinos exportados en el referido mes de Setiembre último alcanzaron la cifra de 51.869.247 litros por valor de 21.239.021 pesetas; correspondiendo á vino comun 48.107.900 litros por valor de pesetas 14.432.372, a Jerez y sus similares 2.329.362 litros y valor de 4.358.724 pesetas, y á generoso 1.431.950 litros, por valor de 2.147.925 pesetas.

La mayor exportación fué á Francia, que alcanzó la cifra de 39.730.046 litros, por valor de 12.759.918 pesetas; de estas cantidades pertenecen á vino comun 38.657.690 litros, por valor de 11.597.307 pesetas.

Vá en aumento la exportación de vinos pues que compara la utilidad exportada en Setiembre último con igual mes de 1881, se observa que en vino comun el exceso ha sido de 19.154.657 litros, por valor de 5.746.398 pesetas; en Jerez, 535.782 y 1.071.564 respectivamente, y en generoso, 202.204 y 303.306.

La exportación de vino de Jerez, que venía estando en baja, se ve que vuelve á estar en alta y por cantidad no insignificante.

La exportación de aceite en dicho mes de Setiembre fué de 1.317.580 kilogramos, por valor de 1.225.349 pesetas; y comparadas estas cifras con las correspondientes á igual mes de 1881, aparece una diferencia de mas de 523.908 kilogramos, por valor de 491.884 pesetas.

Además de los aumentos consignados en la exportación de vinos y aceites, tuvieron también aumento los siguientes artículos.

**Conservas alimenticias.** corcho en tapones, azafán, cominos, pimiento molido, almendras, pasas, naranjas, uvas, garbanzos, azúcar, plomo en barras, minerales de cobre y de hierro, pastas para sopa, regaliz en extracto y pasta y seda en rama.

Estuvieron en baja los siguientes artículos:

**Aguardiente.** corcho en planchas, esparto, anís, avellanas, cacahuets, limones, alpiste, avena, cobada, trigo, harina de trigo, lana en rama, habas, habichuelas, cobre en barras y plancha, hierros y herramientas, calamina, regaliz en rama y sal común.

**Á NAVARRA.**

(Continuación.)

Además: no habiendo discuido expediente alguno en concreto en las reuniones de los representantes, es temeraria la mayoría al señalar y calificar de preferente uno de los que podían haber sido examinado, aventurándose también á decir que el asunto quedó fijado irrevocablemente en

culpa no es solo mia; que no cuento con los recursos de que los demás autores suelen valerse para entretenerte, y que me he impuesto trabajos que el mejor novelista después de Cervantes creería imposible soportar.

En último resultado, mi libro no será el único fastidioso que se haya impreso ni leído.

A principios del año 1835, un joven llamado D. Luis Floraiva llegó a un pueblo pequeño de Andalucía, donde era poseedor de una casa de campo, y se instaló en ella con ánimo de pasar allí algunos meses. Acababa de perder á su padre, que para él era su mejor amigo, y huía los importunes consuelos que turban el verdadero dolor sin aliviarlo, asemejándose á los curiosos palpamientos con que algunas personas atormentan las heridas de sus conocidos. Hay también en la tristeza un encanto melancólico, un enervamiento voluptuoso que deleita al alma dolida, y Luis corría á la soledad á abandonarse a este sentimiento.

Su dolor en un principio fué inmenso; pero poco á poco le fué calmado el tiempo, que

**FOLLETIN DEL LAU-BURU.** (87)**LA EXPIACIÓN.**

NOVELA

POR PABLO GAMBARA.

Hace algún tiempo que leyendo uno de los artículos prólogos con que Walter Scott adornaba sus novelas, lei en él que era imposible escribir una relación que se deslizase tranquilamente como las aguas de un río desde su origen a su fin, sin dar pistas de lo que se dice ni dudar en belleza pero inútiles digresiones. Como siempre he creído que la palabra imposible era únicamente una palabra, y que pecaba de audacia el hombre que la fijaba en alguna parte desde el momento en que vi aquellas columnas de Hércules levantadas por el poético historiador de la Escuela en las riberas de la imaginación, solo pienso en la belleza en busca de nuevas riberas en los mares de lo desconocido. Cuando los franceses han agotado las ridiculencias de la forma para adornarse con una falsa originalidad, esta mar desconocida era de un precio incalculable. Como la besta

curiosa a quien decían que no se podía leer la piedra del Ara, probé á ver si podía hacerlo, y fruto de este ensayo es la obra que vas a leer, desocupado lector, si la paciencia no te falta.

No ha sido sin embargo unaudaz orgullo el que me ha impulsado á hollar las leyes del padre de la novela moderna, sino un humilde convencimiento de mi inferioridad. He creido que su imaginación sobrada vivía arrabbiata á Walter Scott y la impedía esforzarse á un plan sencillo y uniforme; mientras que yo, dueño de la mía, dirigía su paso á mi placer. El caminaba en un corcel árabe y yo en una mula tísica; bá aquí todo el misterio. Un autor menor poeta, pero más filósofo, conseguiría tal vez lo que él tenía por imposible. Si Balzac hubiese escrito libre de las trabas de que tan amargamente se queja en el prólogo de la casada Nucingen, Balzac le hubiese demostrado; pero la libertad entraña á la parte en la composición de sus obras, y semejante á la Pareja de los gentiles cortaba el hilo de sus relaciones cuando mejor le parecía dejándolas incompletas. A las obras de este autor no les sobra nada generalmente; pero casi siempre

les falta. Una, como la Torquemada, solo tienen cabezas y otros son acéfalo; otras tienen cabeza y pies; pero las falta el cuerpo como á Verónica y el Cura de la aldea. No es esto seguramente culpa del autor, y yo creo cuanto dice el citado prólogo con toda la elocuencia que un autor sabe emplear para disminuir sus faltas y dar importancia a sus obras desde la benéfica invención de los prefacios; pero afortunadamente yo me encuentro casi libre de estas enojosas trabas, y ningún editor se encarga de recortar mis escritas; por lo cual doy principio mas deshaciéndome á mis tareas.

Elo que me ha propuesto es sumamente sencillo; se reduce á presentar en acción un pensamiento moral y filosófico que no se demuestra bien teóricamente. Y para amenizar el camino s. lo he echado mano de los recursos del lenguaje, tratando de hermosa la expresión cuánto he sabido; en ello es en lo único que he fundado mi esperanza. Si el lector, menos apasionado que yo, no se contenta con eso, y al recorrer las páginas de mi obra (es ya uso general llamar así á cualquier escrito) siente que sus ojos se cierran involuntariamente, recuerde que la

obligación del soci le impide que se ofenda.

**Puntos de suscripción.**

**PAMPLONA.** En la Administración, Pasaje de Valencia, número veintiocho.

**FUERA DE PAMPLONA.**

Por correo postal ó giro a favor de la Administración en libradas ó sellos de correo.

**DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.**

Paseo de Valencia, número veintiocho, plaza de la Constitución.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera son solamente datos de información.

Algunos de los datos que aparecen en la

cabecera

la conciencia de casi todos los comisionados desde el momento en que se conocieron por la Memoria de la Diputación. Ningún asunto que se refiere a intereses graves se resuelve por meras referencias sino por las razones intrínsecas y extrínsecas que le son inherentes y por los justificantes que le acompañan.

Tampoco debía olvidarse la mayoría de los comisionados, de una circunstancia muy esencial e importantísima, de que los intereses de Navarra no radican únicamente y exclusivamente en la Excm. Diputación sino también en los pueblos, en los municipios, en los individuos, en todo el organismo del país; y de que más de una vez acontece que un acuerdo impremeditado se repara por la misma autoridad que lo tomó o por la superior inmediata en el órgano gerárquico. Es pues, preciso, acordarse no sólo de las atribuciones del superior sino de los derechos del inferior para producir la verdadera armonía social, pues de otro modo sólo se obtienen absorciones avasalladoras, disonancias lamentables y conflictos dolorosos.

No puede tampoco pasar desapercibida una especie de carácter grave que se desprende del documento de la mayoría, la especie de que seguía los artículos 6.º y 10.º de la ley de 16 de agosto de 1844, todos los bienes de los pueblos de Navarra giran bajo la dependencia de la Diputación. Nada menos cierto, pues tal consecuencia no se armoniza con los siguientes hechos y consideraciones, que s' metemos al criterio de la mayoría. El artículo 14 de la ley 25 de las Corts de Navarra de 1828 y 29, autoriza a los pueblos para disponer de lo relativo a los efectos vecinales, del modo que mejor les pareciese, siempre que se conformen las dos terceras partes de los concurrentes a la veintena, quincena u oncenia. Y que entre los efectos vecinales están comprendidos los créditos, en concepto de suministros no debe ponerse en duda, no sólo por lo que se desprende de la citada ley si no por las razones que expone su ilustrado comentarista, el señor Alonso, cuando a falta de una definición positiva da una negativa, diciendo: «si se separan de los bienes de los pueblos todos los que corresponden a los propios expedientes o arbitrios y abastecimientos, resultará que los demás serán los que constituyen los efectos puramente vecinales. A temor los suministros I guerra impone directamente el Estado, sin que intervenga en ellos para nada la Diputación y sin subordinarse al principio de la proporcionalidad tributaria, sino fijan los en las existencias, y por eso la misma Diputación debió comprenderlo, así respetando el derecho de los pueblos que componen el distrito de Tudela para negociar los recibos de ese ramo, cuyo importe ya lo han cobrado, circunstancia que no han tenido en cuenta los representantes del mismo, cuando han suscrito el documento de la mayoría, en el que se proclama principios completamente contrarios.

Véase pues, si los pueblos de Navarra están en su perfecto derecho al pretender realizar con absoluta independencia de la Diputación, sus créditos contra el Estado en concepto de suministros.

Insisten, pues, los individuos de la minoría de los representantes de los distritos en el voto particular que formularon, insisten en su idea de que para oír, ver y callar, no fueron convocados al palacio provincial, como lo dijo eloquentemente un individuo de la mayoría; insisten en la nece-

ssidad de que se armonicen en perfecto acuerdo las aspiraciones de los pueblos con las atribuciones de la Diputación, insisten, por último, en su creencia de que hubiera sido conveniente en extremo haberles oido en todo cuanto estuviesen oportuno exponer, dentro de todos los respetos, dentro de todas las discrepancias, sin convertir la reunión en asamblea deliberante, pretensión que no tuvieron, según lo manifestó explícitamente uno de los que suscriben, por más que no hubiese sido temeraria, teniendo en cuenta la jurisprudencia introducida en casos análogos, pues no duan que por tal procedimiento se hubiese hecho luz sobre cuestiones importantes, que ningún interés legítimo hubiese perdido nada y que quien saldría ganando hubiera sido el país.

Pamplona 14 de Noviembre de 1879.— Por el distrito de Pamplona, JUAN CANCIO MENA.—FIDEL ZUBICOA.—Por el distrito de Huarte-Araquil, ESTÉBAN PÉREZ TAFALLA.—Por el distrito de Tafalla, ESTÉBAN GALDIANO.—MANUEL VÍSCHERS—SEBASTIÁN SANZ Y PÉREZ.—Por el distrito de Aoiz, SEBASTIÁN SANZ Y PÉREZ.—Por el distrito de Los-Argos, ANTONIO BAZTAN.

### Sueltos.

Como decíamos en nuestro número de ayer, debemos participar a nuestro colega el *Eco de Navarra*, que tenemos también nosotros la pista de aquellos diez mil reales consabidos.

En efecto, parece cosa cierta que en los primeros días de Setiembre un hombre alto venía del cubierto del Palacio provincial en dirección del Paseo de Valencia y pasando por la puerta de nuestra redacción siguió su marcha en dirección de la de nuestro colega. Al pasar ese hombre por trente a nuestra redacción no taló quien observara que en la mano llevaba un lio que debía contener los diez mil reales los cuales es de suponer que volverán en otro lio semejante para el dia 31 de Diciembre próximo, al arca grande de donde salieron.

Creemos que podremos saber algo más acerca de este lio y en el momento que lo consigamos tendremos suma complacencia en hacer algo de justicia sobre este nebuloso enredo que parece mucho por ahora a un tímo en toda regla.

Creemos que podremos saber algo más acerca de este lio y en el momento que lo consigamos tendremos suma complacencia en hacer algo de justicia sobre este nebuloso enredo que parece mucho por ahora a un tímo en toda regla.

No hablaremos más de los 10.000 reales de marras.

¿Qué hay del chaparrón alcaldil del distrito de Tafalla? ¿Está ya en calma aquella comarca? ¿Ya no peligra la seguridad personal de nadie ni siquiera de algun candidato? ¿No lo secuestran ya?

Muchos al gramo de los buenos resultados obtuvieron; y mucho más de la calma chicha que nos libra del quehacer de dar cuenta de los pasos de los señores alcaldes del distrito de Tafalla. No obstante esto nos hubiera proporcionado el placer de continuar recomendando la candidatura de nuestro buen padre Ramundo que hace ya seis años es nuestro suegro.

No es verdad Sr. D. Manuel?

Nuestro vecino *El Navarro* trae hoy algo que se parece a declaraciones auténticas de los espirituistas de Santesteban.

Estos señores que tan buenas relaciones mantienen con los difuntos dicen hoy por boca de su mediano que noticen nieto a los vivos y llegan hasta el extremo de asegurar (oh mortal) que están por encima de cuantas personas hayan podido ser condenadas en cualquier tribunal, aunque sea el de Pilatos, les ha faltado añadir, por más que seguramente lo habrán pensado, dada su petulancia.

Otro entendimiento la cosa, ó toda esa gacetilla de *El Navarro* es una acre censura dirigida a cierto célebre doctor, que se empeñó en hacer apagar para siempre la batería de su escenario. Y sin embargo, el gasto le alumbrado subió bastante.

Ha llegado a nuestro conocimiento que algunas personas, fundándose en el artículo publicado por el *LAU-BURU* con el título «Los hechos nos dan la razón», afirman que el actual diputado por Tudela Sr. don Martín E. de Guelbenzu es el iniciador de la candidatura del señor Morales. Y como no entra ni entra nunca en nuestro ánimo aminorar el mérito del señor Guelbenzu, nos place y es de justicia manifestar que jamás hemos creído afirmar tal cosa y que el señor Guelbenzu es el iniciador de la expresa candidatura.

Por falta de espacio, que no de voluntad, dejamos de publicar en el presente número una carta que desde Tudela se nos ha remitido. *El Navarro* a quien con anterioridad se lo ha dirigido dicho escrito, lo publica manifestando que los firmantes son individuos del comité republicano federal. Ignorantes estaremos de ello, si no lo hubiéramos visto consignado en nuestro ministerial vecino; pero a decir verdad dicho documento es una prueba de que todavía existe el espíritu navarro sobre el de partido, aun entre muchos de los afiliados a las banderías ultraibéricas.

Somos unos humildes obreros que vivimos de nuestro trabajo, dicen los firmantes; pertenecemos a lo que ha dado en llamarse el cuarto Estado; pero aspiramos a aventajar al que se llame primero en alianza y patriotismo. No sabemos expresarnos, pero sabemos sentir y ejecutar.

Hé aquí unas frases que honran a quienes las suscriben y que aplicadas a Navarra y a los fueros no han tenido antecedentes en el diario sagastino. Pero cómo había de escribir carta como la que nos ocupa, si para él, el pasado de nuestra querida tierra es vergonzoso y los contrafueros cometidos por el actual gabinete dignos de defensa?

**Exterior.**

Lo más importante de las noticias que vienen de Egipto, es que se hace cada vez más temible la insurrección del Sudan.

El falso profeta amenaza a Kirtum, capital del país y centro del comercio del valle del Alto Nilo. El gobierno egipcio está hace tiempo organizando un ejército para detener la invasión, pero siempre tropieza con dificultades.

Anuncia un despacho del Cairo que son muy frecuentes las deserciones en masa entre las tropas egipcias que han recibido orden de ir a combatir al falso profeta.

nos que i dan la noche a cerrarle las puertas de sus antiguos palacios, rasgados de grietas y próximos a desplomarse. Personificación viva de la vanidad en cuanto tiene de más repugnante, esta clase puede servir de estudio al que quiera disecar el corazón humano, porque en ella se manifiestan en relieve todas sus fibras y de su seno ha de nacer el porvenir. D. Baltasar pertenecía a esta clase y tenía todos sus vicios y virtudes, templados por su naturaleza. Fisicaba en los 80 años; pero su constitución de hierro, que no habían limado el pensamiento ni los pesares, le hacia aparecer de menos edad. No era muy alto; su rostro casi redondo, su nariz chata algo levanta por la punta, los ojos negros y vivos no muy grandes, su frente ancha y despejada, indicios todos de un hombre de buen natural y de clara inteligencia; puro desnudo de todo sentimiento delicado. Conocía el precio de todas las cosas; su opulencia le había brindado con todas las doradas copas de los placeres humanos, y estaba causado de éstos. Colocado cerca de los titanes del mundo, pudo levantar el manto de oro, y púrpura con que se cubría, y vió debajo de él el

Se explican esas deserciones, por haber circulado el rumor de que los soldados destinados á esta expedición quedarían prisioneros en el Sudan.

### Francia.

El *Voltaire* ha publicado en los primeros días de esta semana un artículo titulado *El Complot realista* en cuyo escrito trae de recordar los acontecimientos de 1870 y las negociaciones que habían preparado la vuelta del conde de Chambord, negociaciones que parece quedaron sin resultado, el *Voltaire* añade que el conde de Chambord tiene a gran fuerza en el porvenir, y que va a entrar de nuevo en una política de acción.

Hé aquí el resumen del artículo, que parece un programa.

«Francia tiene necesidad absoluta de recurrir al conde de Chambord, que es quien únicamente puede conducirle a la prosperidad, porque solo él tiene esa misión y autoridad bastante para ello. El conde de Chambord necesita tomar las riendas del gobierno.»

Este documento se mandará a los jefes del partido y a los presidentes de los comités realistas.

La cuestión de bandera, que fué el punto delicado y único obstáculo para la unión de legitimistas y orleanistas, se zanjara, según el articulista, en esta forma: «El día de su entrada, el conde de Chambord dirigirá una proclama, en la que declarará que fiel a la bandera de sus padres, la bandera blanca será siempre el símbolo del poder real, pero que quedará como distintivo personal al rey que la bandera tricolor es la de Francia y que desde luego los tres colores pertenecían a los borbones antes de la revolución.»

El *Voltaire* enumera después las fuerzas con que cuenta el partido para la campaña que se propone emprender.

### Correspondencia.

Madrid 22 de Noviembre de 1872.

Sr. Director del *LAU-BURU*.

Muy señor mío: Hoy día de Consejo de ministros como estaba anunciado, se ha hecho infinitud de comentarios en los Círculos políticos.

Últimamente la cuestión de la Ley electoral, para Cuba decían algunos, que era el objeto de la reunión de los consejeros responsables. Afirman otros que se trataba de la Senaduría vacante, en una palabra, ca la cual hacia los comentaristas a su capricho no faltau lo quien relacionara con algo del Consejo la visita hecha ayer tarde al ministro de la Gobernación por los señores Conde de Xiquena, Guyon y Navarro Rodrigo.

Dice tambien en los Círculos que pasan generalmente por buena entera los que el Sr. Angulo es como la oveja descarriada que vuelve al redil, puesto que es uno de los que iniciaron la dissidencia en la legislatura anterior, que hoy se dice que está al lado del Sr. Sagasta, también se dice esto mismo respecto al Sr. Romero Ortiz; que le esto se cierto habrá quien crea que los Sres. Romero Ortiz y Angulo han podido variar de su maneras de pensar anteriormente de ningún modo, el que piense esto no conoce de ningun modo el carácter de ambos sujetos.

mismo podía suceder por experiencia, puesto a su lado a su querida hija Margarita, inclinada bajo el dolor como una flor que se aje, y no podía volver a su ventura. El oro es un medio del cual el talento puede servirse para facilitar sus designios; en sus manos será ya una llave maestra que lo proporcionara la entrada de los lugares vedados, ya una vara mágica que creara las circunstancias a medida de los deseos; pero no pasara de ser un instrumento, muchas veces pernicioso al que le emplea, porque destruyendo su fe en el desinteres, le impide deleitarse con el aroma de los sentimientos delicados, esas flores del paraíso colocadas de trecho en trecho a ambos lados del camino de los mortales en el yermo de la vida. A pesar de su materialismo y de su posición en la sociedad pluriatlántica, no carecía D. Baltasar de cierta honestez, de un principio de vanidad que le servía de conciencia y era el fruto de su primera educación. En teoría, su alma era clínica, pero no en la práctica. Pensaba que era lícito cuanto no conducía a la carcel ó al presidio, y absolvía al que era bastante diestro para hacer pasar un fraude a través de la ley, esa cota de malla que

El viaje del Sr. Figuerola a París tiene por objeto visitar en la frontera al señor Ruiz Zorrilla y consultarle respecto a la actitud que ha de tomar sus amigos en las próximas tareas parlamentarias.

Debo hacer punto en la cuestión política porque el hecho sensible ocurrido en el cuartel de los Decks ha ocupado esta tarde la atención en todos los centros. El hecho ha sido el siguiente: serían precisamente las 11 y media de esta mañana cuando se estaba pasando revista a las unidades y asoleo de pólvora en el patio de el cuartel donde se encuentra el segundo regimiento de Artillería de Montaña, y sin que todavía se sepa la causa hubo una explosión ó voladura de unas cajas cargadas de paquetes de pólvora.

Fortuna y no pequeño marrón en medio de tal desastre que el fuego no se propagara al Polvorín habiendo tenido lugar el siniestro a metro y medio del mismo; de este desgraciado accidente han resultado 22 heridos entre ellos un Comandante y dos tenientes. Un tristísimo cuadro se ofrecía a la vista de todo momento después de sucedido, sus heridos arrinconados en medio de sus dolores buscaban con desesperación al que mitiga sus sufrimientos y se lanzaban al puñal de la fuente que en el cuartel existe. Los de los heridos no lo estaban por las quemaduras, sino porque en presencia del peligro se arrojaron por las ventanas fracturándose las piernas. Inmediatamente se prodigó a los heridos por los medios militares los auxilios de la ciencia. Poco tiempos des de la catástrofe se presentaron en el lugar de la ocurrencia el Gobernador civil, el Capitán General, el Alcalde y el subinspector del Distrito Sr. Ibáñez y los generales Echagüe, Sanchez, Quesada, Bargés, y el coronel Pérez de Ribera.

Esta tarde á las seis ha estado S. M. el Rey en el hospital militar, visitando á los heridos y consolándolos con sus palabras. El Patriarca de las Indias también ha estado en el hospital con el mismo fin de visitar á los heridos. De esas últimas horas según sabemos es grave el pronóstico facultativo.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Madrid 23 de Noviembre de 1882.

Mr. Director de la LAU-BURU.

May señor mio: Los heridos de la horrosa catástrofe de ayer siguen relativamente mejor:

S. M. el Rey envió los veces cada día á uno de sus ayudantes á enterarse de la salud de los enfermos.

Parece que va á hacer un donativo á los que resultan más graves.

El Consejo de hoy bajó la presidencia de S. M. el rey ha sido importantísimo.

Extensamente se han ocupado de la cuestión del socialismo en Francia, y del temor de que pueda tener ramificación en España como parecen haber empezado a tomarlas por cuanto que se han hecho prisioneros en Málaga y Granada diez individuos de aquel punto y nueve en este último.

También de importancia ha sido la cuestión tratada por el señor ministro de Estado.

En primer término ha leído un telegrama de nuestro embajador en París en el que el señor duque de Fernan Núñez manifiesta que el foco principal del socialismo francés está en Lyon en donde han sido presos dos españoles por los acontecimientos de Montceau-les-Mines.

Estos dos individuos parecen ser de los que tuvieron intervención en los sucesos cantonales de Cartagena.

El gobierno está decidido á obrar con mano fuerte tanto en estas cuestiones que afectan al orden público, como en las que de distinto criterio parecen agitarse en lo presente en Cataluña, si bien afortunadamente, por ahora, con escasa importancia. Sin embargo, el señor ministro de la Guerra, ha dado cuenta de las noticias que hasta el han llegado, habiendo dicho que ha tomado las medidas más eficaces, para que el mal de la demagogía blanca no se propague.

En los círculos políticos no ha hecho muy buen efecto la designación de los señores Montero Ríos y Moret para formar el directorio de la izquierda. Representan estos tres individuos las tres tendencias de la izquierda, la disidencia constitucional, la democracia avanzada ó progresista y la democracia monárquica.

El Sr. Becerra es el que ha dado la voz de alerta á los amigos de uno y otro con quienes con él lo se ha contado.

El Sr. Moret tiene el encargo de redactar el discurso que el Sr. Jaque de la Torre ha de pronunciar en el Senado, y si bien el documento no rebestirá las galas de su elocuencia porque de ello el señor Moret le ha dicho que prescinda, en cambio será el resumen de todos los trabajos hechos para la formación de la izquierda dinástica, será el manifiesto del partido y suponen algunos que la exposición que elevarán á las gradas del trono para pedir el poder.

Parece ser que en vista de lo ocurrido anoche con la representación de los comités en el Casino obrero cuya reunión fue suspendida por una sola orden de uno de los delegados de Madrid, dará ocasión á una protesta, y todo lo más, á una interrelación al ministro de la Gobernación que la hará el Sr. González Serrano.

Nada más por hoy.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

## Variedades.

### El terror de Missouri.

Un periódico publica el siguiente relato, que le ha sido remitido desde Nueva-York. «Un bandido célebre que después de veinte años era el terror de Missouri y de las provincias cercanas, en donde a la cabeza de un bando infernal ha robado mucha Banca, detenido y sequido a los viajeros en las diligencias y en los caminos de tierra, asesinado su piedra, todos los que le resistían, acabó de entregarse a las autoridades americanas.

Es un cierto Frank James, hermano de otro bandido Jesse James, asesinado hace algunos meses por dos de sus antiguos cómplices, los hermanos Ford, sobornados por el gobernador del Missouri. Después de la muerte de su hermano, viéndose perseguido por todas partes, Frank se decidió a escribir al gobernador para decirle que estaba pronto á rendirse, a condición de que se olvidase su pasado y que se le permitiese al goce de sus derechos de ciudadano.

El gobernador ha respondido a esta comunicación imprudente felicitando a Frank por su resolución, y le dice: además que aun cuando la ley de la seguir su curso, lo cubrirá con su protección.

Con esta seguridad, Frank se presenta á la puerta del gobernador, entre las manos del cual ha dejado sus revólveres en signo de su misión. Muchos funcionarios asistían a esta entrevista del bandido con el gobernador, la cual ha terminado por un apretón general de manos.

Aquellatimán noche Frank, acompañado solamente del secretario particular del gobernador, ha salido por el camino de hierro para una pequeña ciudad de las inmediaciones en donde se había convenido que se constituiría en prisión esperando pasar el juicio.

En todas las estaciones del transito había una multitud de personas deseosas de ver de cerca al famoso bandido que inspiraba evidentemente al país tanto terror.

Al llegar su destino Frank se ha hecho constar al hotel, y al escribir su nombre en el registro de los viajeros ha hecho observar que firmaba con su verdadero nombre después de seis años.

La misma noche llovía en los salones del hotel una parolita de recepción, a la cual han asistido todos los personajes notables del pueblo que no han querido ser menos atentos que el gobernador respecto del célebre bandido y han venido a apretarla la mano. Frank se ha constituido prisionero, mas se ría probablemente puesto en libertad.

Frank está bien tratado en su prisión donde recibe diariamente la visita de su mujer y de su hijo.

## Gacetillas.

Parece ser que se presentaron anoche varias personas forasteras conocidas en esta población, invitadas por otra, que según noticias, que tenemos por ciertas, es socio del Ateneo-Orfeón de esta ciudad, en la puerta del Circo de la calle de Estafeta, con deseos de acudir á la velada lírica-literaria. Parece también que se les ha prohibido la entrada. Y teniendo nosotros en cuenta las distintas maneras de todas las personas que constituyen la junta directiva del Orfeón, podemos desle luego asegurar, ó que se ha sufrido una equivocación involuntaria ó que el reglamento prohíbe en absoluto el ingreso en el local del Orfeón á todo el que no sea socio.

Un periódico de San Sebastián ha dicho que en aquella capital circulaba la noticia de que en los últimos días había naufragado cerca de Biarritz un gran vapor, perdiendo toda la tripulación.

Parece que hasta ahora no se confirma tan triste novedad, de lo cual nos alegramos.

El ministro de Fomento ha destinado seis mil duros para el desmonte y reconstrucción de la bóveda ruinosa de la catedral de Sevilla, y para el encimbrado de otro templo de la misma localidad, que también ofrece peligro.

Dice un periódico de la corte: «En los primeros días del próximo Di-

cembre se verificará en el Centro Vasco-Navarro una velada musical.»

Tenemos confianza en poder dar á nuestros lectores noticias detalladas de la fiesta que se prepara en el Círculo Vasco-Navarro.

Por faltar á lo preventivo en las ordenanzas de policía urbana, se impuso ayer la multa correspondiente, á una vecina de la calle de la Mercé.

En el Depósito municipal ingresó ayer un sujeto que había insultado a los dependientes de la autoridad.

A las tres y media de la tarde se reunieron hoy en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia los individuos que componen la junta de socorros de Cuba y Filipinas. El objeto de la reunión es constitutivamente la expresa, junta directiva y tratar de algunos asuntos concernientes á la misión de la misma.

En una casa de Marcilla se produjo ayer un incendio que no costó, según parece, mucho tiempo s'locarlo, pero quiso la madre de un niño de corta edad.

Leemos en un periódico:

«Anuncia un telegrama de Málaga que ayer fueron administrados los últimos sacramentos al magistral de aquella iglesia D. Vicente Manterola. Ayer mismo fue acometido de un ataque apoplítico que ha puesto su vida en gravísimo estado.»

El dia 3 del próximo Diciembre se sacarán á pública subasta en la casa constitucional de la villa de Rentería las obras de construcción de un nuevo matadero de ganado vacuno y cerdual, bajo el tipo de 30.000 pesetas.

Dice un colega: «Wagner ha vendido la propiedad de sus obras musicales á un editor de Maguncia, por la renta anual de 150.000 marcos (35.000 pesetas), legadera, no solo al maestro, sino á sus herederos, por un período de treinta años después de la muerte de aquél.

Según los últimos datos estadísticos publicados, hay en España 222 ciudades 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 grajías 800 cortos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 566.000 casas.

Las fincas rústicas amilloradas son en número de 3.589.000, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.720.660 heredades; 80.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 440.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clase que, con los titulares y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la población activa.

A un traperero, muerto en uno de los hospitales de París, se le encontró el siguiente testamento:

«Siento aproximarse mi última hora; deseo que se me entierre civilmente y sin ningún aparato, que no pronuncien ningún discurso sobre mi tumba y sobre todo, que no se me eleve ninguna estatua.»

Suponemos que se habrán respetado los deseos del difunto.

En un periódico de la corte leemos lo que sigue:

«Ha sido admitida la dimisión á los vocales de la Junta provincial de beneficencia de Navarra, D. Domingo Alsua y D. Andrés Rodríguez Undiano.

En su reemplazo han sido nombrados D. Isidro Preciado, D. Silvestre Goicoechea y D. Joaquín García Echarri.

## Cultos religiosos.

Sábado: Santa Catalina vg. y mr.

En San Saturnino, CUARENTA HORAS se expone S. D. M. á las tres y media, á las cuatro, viernes solemnes de San Francisco Javier; á las cinco, completas; á continuación el novenario de San Saturnino, y la servira.

Después de misa de noche será el novenario rezado.

A las diez, misa solemne en honor de Santa Catalina, consermon que predica un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María.

omiso: En San Saturnino, el novenario rezado á las Ce.

En las Requetas, comunión general á las siete.

## Mercados.

Precios medios en el Almudí

el dia 24 de Noviembre de 1882.

Dobles decálitros.

Rabas

Trigo	5'07 pesetas.	28'51 rs.
Benza	4'25	24'25 id.
Maiz	3'50	19'68 id.
Aisco	4'37	24'75 id.

Trigo vendido 40 dobles decálitros, equivalentes a 28 rabas y 7 almidas.

## Anuncios preferentes.

En la calle mayor, número 12, se arrendará un grano entaramado, para cuatro ó cinco mil cobos de trigo. Darán razón en la misma casa, habitación principal.

## El telegrafo.

Madrid 25-2'37 m.

Pamplona 25-3'48 m.

3 por 100 interior, al o.	28'15
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	02'80
4 por 100 perp.	04'10
Oblig. de ferro-carriles	55'80

Banco de España 408

Cédulas H. al 5. 00'00

Idem al 8. 98'85

Billetes H. T. de Cuba 98'70

Los amigos de Serrano han acordado

convocar una reunión de Diputados y Señadores y de ex-señadores y ex-diputados.

El Corresponsal.

## DOÑA INÉS ARMENDARIZ DE SANZ HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Carlos Sanz y Larumbe, sus hijos, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás parientes e interesados

Ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, sábado, á las once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en el templo.

TODAS LAS MISAS QUE EN ESTE DIA SE CELEBREN EN DICHA IGLESIA, SERÁN APLICADAS POR EL ALMA DE LA FINADA.

PRENSAS PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia y herederos un capital de 10,000 pesetas que La PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucediera el día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2,000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviviera al hijo. Para conseguirlo bastaría que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

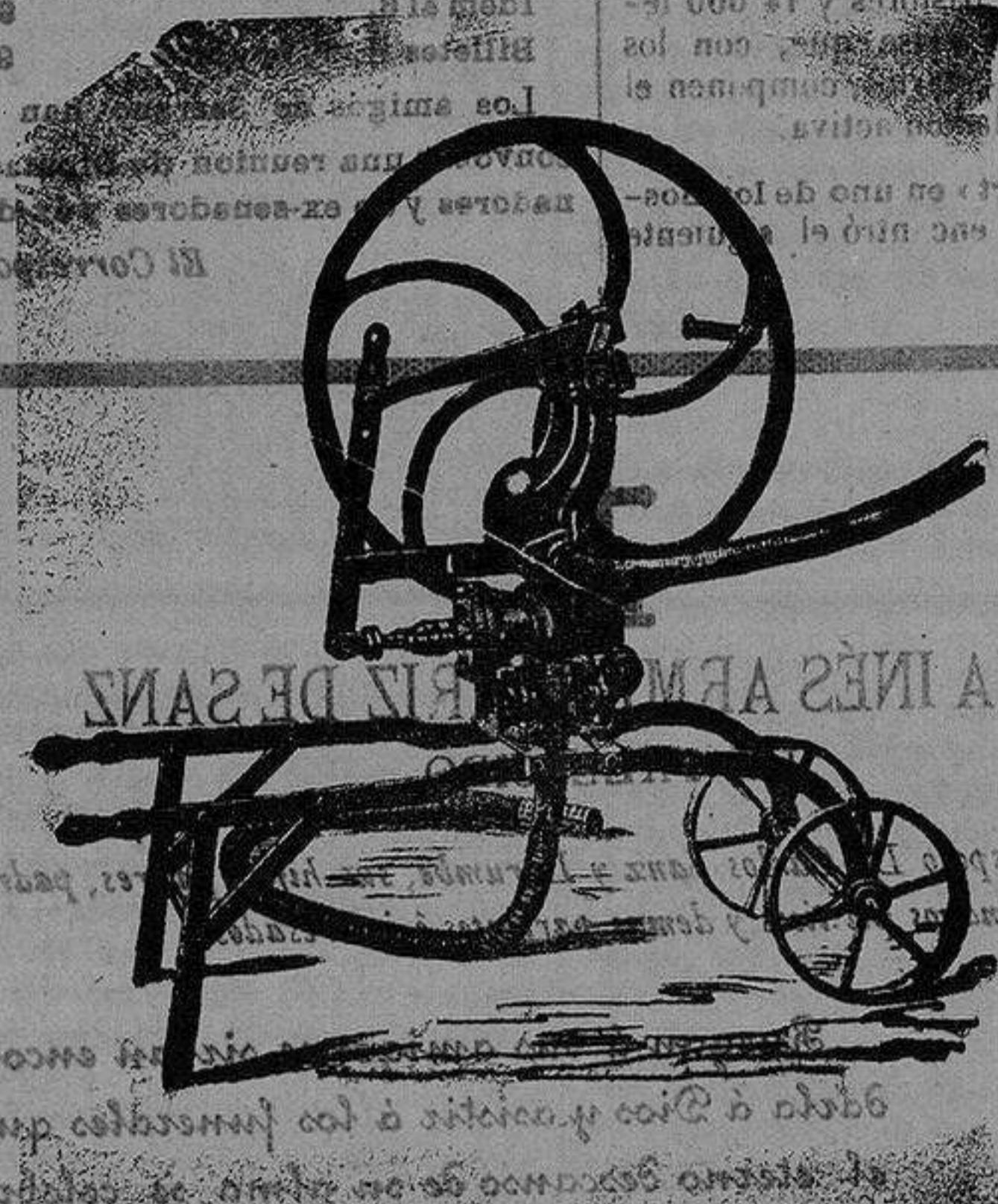
*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2,000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1,160,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2,000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual sería de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse sería de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima sería de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, La PREVISION abonará las 2,000 pesetas, no solo si aquél queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Gran Establecimiento de Arboricultura

EN LOS

CANPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardineró-director, D. Juan Cateneuve. Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de variedades comerciales de España y del extranjero. Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas. Magnolias, Camélias, Azaleas, Rhododendrons, Dracucas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios. Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería. 30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas. 56 variedades de fresas, las más superiores conocidas. Vides de cortas superiores del país en grandes cantidades. Id. americanas resistentes a la filoxera. Precios económicos. Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Correspondiente en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, Pamplona.



### BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cauchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

### PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantin ó a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



### VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

#### Compañía Transatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

### P. DE SATRUSTEGUI.

#### ADMITE CARGA Y PASAJEROS

#### HABANA Y VERACRUZ.

#### Precios del Pasaje.

En 1.ª clase, 150 Pts. 100 Pts. 150  
En 2.ª id. 100 Pts. 100 Pts. 125  
En 3.ª id. preferente. 50 Pts. 60 Pts.  
En 3.ª id. ordinaria. 30 Pts. 35 Pts.

La Empresa, deseando corresponder a la presea en la que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores-correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Músico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se da carne, pan fresco y vino a las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

#### SRES. ANGEL E. PEREZ Y COMPAÑIA. Núm. 35.

Agente en Navarra D. Ramón Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

### CASA DEL OPTICO

#### Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs., libra de 400 gramos. 25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

#### AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs. por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real. Romana a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios modicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

### CASA DE NOGUES

#### Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3,

#### PA PLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, sombrillas de seda, variados colores, y de firmas chinas y japonesas. Antorchas de seda y Brusileños. Bastones para autoridades Civilés y Militares. Varas de Justicia con cruz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos. Paraguas de Alpaca. Satén y algodón de todas clases.

NOTA: Se hacen toda clase de composiciones en este ramo.

#### AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Crómo. 20, 30, 40 y 100 rs. van juego de 14 láminas. Sacras, surtidas de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego. Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color crema pareja. Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 4 reales.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos, Religiosas y Artísticas 10x4 cm. clásicas y col. 1a. 1. 24 reales. Retratos de León XIII, Pio IX, Papas, de variados tamaños y de color, a 4 8 y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jerez, Crémas y Vinos Generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.

Dirigirse a D. F. Nogues, Plaza del Castillo, num. 3, Pamplona.